

**SESIÓN ORDINARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2014.**

af Molina

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Agosto de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Sexagésima Primera, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina.

1.- TABLA

- **Audiencia Corporación Pro O'Higgins / Gerente General Sr. Braulio Guzmán Rebolledo / 09:30 Hrs.**
- **Situación de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Establecimientos Municipales / Director de DAEM y Jefe de Medio Ambiente / 10:00 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. El Sr. Secretario Municipal presenta las excusas del Sr. Concejales Francisco Lucero quien no se encuentra presente en la sesión por motivos médicos.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueban el **Acta de la Sesión Ordinaria 60º de fecha 31 de julio** con las siguientes observaciones:

El **Sr. Concejales Manuel Álvarez** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 5, línea 4 debe decir "sea"
- En la página 9, línea 19 debe decir "concejales"
- En la página 15, línea 4 debe decir "sin"

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 234, sobre informe Final N° 23 de Contraloría Regional.
- Certificado N° 233, modificaciones presupuestarias de Gestión.
- Certificado N° 232, modificación de saldo inicial de caja.
- Certificado N° 231, renovación de patentes de alcoholes.
- Certificado N° 230, acuerdo para realizar contrato con Entel.
- Memo N° 204 a Asesor Jurídico, solicitud de informes sobre dictamen de Contraloría, juicios laborales.
- Memo N°205 a Medio Ambiente, sobre aplicación de abono.
- Memo N° 203 a DIDECO, sobre situación de sede de Junta de Vecinos la Capellanía.
- Memo N°202 a Administrador, solicitud de recursos para cuecas inéditas y distribución de recursos de parquímetros.
- Memo N°201 a Obras, sobre reparaciones en veredas y otros.
- Memo N° 200 Social, sobre apelación a becas e informe de Hogar de Ancianos.
- Oficio N° 909 a Contraloría, remite certificado N° 234.

Recibida

- Excusas SEREMI de Vivienda y Urbanismo para presentarse a la audiencia para el día de hoy.
- Memo N° 207 de SECPLAN Informe de licitaciones.
- Memo N° 508 de DIDECO, encuesta de Programa Más Capaz.
- Carta de Sra. María Guerra Galaz, solicita permiso para instalar carro de comida rápida.
- Informe N° 17, de Control, solicitud de patente Sr. Nelson Leiva Pino.
- Informe N° 18, de Control, solicitud de patente de Sociedad Hotelera Ravanal Ltda.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto a la **Carta de la Sra. María Guerra, sobre autorización para instalar carro de comida rápida**, el Sr. Presidente comenta que se debe revisar la ordenanza para cumplir con la normativa. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que por un lado está la ordenanza de comida saludable y por el otro está el tema de no autorizar más kioscos en la comuna, este tipo de solicitudes deben presentarse con los informe correspondientes y resoluciones sanitarias. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que discrepa con lo mencionado, le gustaría que se revisara bien la ordenanza ya que era para el centro de Santa Cruz, solicita que lo verifique Control. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que al momento de llegar al concejo estas solicitudes deben hacer recorrido por los departamentos respectivos, para que llegaran consolidadas, debería devolverse a los departamentos correspondientes. El Sr. Presidente señala que se solicitaran los informes para posteriormente votarla. (Memo N° 207, 208)

En cuanto a la solicitud de patente del Sr. Nelson Leiva, el Sr. Concejal Pedro Zúñiga requiere que se considere la situación de ruidos molestos, ya que hay gente que ha reclamado por esta situación. La Srta. Marta Cornejo señala que este local se encuentra en el interior del

Supermercado Mayorista 10, y este establecimiento se cierra alrededor de las 21:00 Hrs., por lo que no existirían estos problemas.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la solicitud de **patente Clase "C" de Restaurant a nombre de Don Nelson Leiva Pino**, en calle Ramón Sanfurgo N° 66 local 7-B ubicado en propiedad de Supermercado Mayorista 10 de la comuna de Santa Cruz. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, si cuenta con todos los antecedentes señalados en el informe de Control.
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 235)

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la solicitud de **patente Clase "B" de Hotel a nombre de Sociedad Hotelera Ravanal Limitada, representada por Doña Patricia Ravanal González**, en Hijuela 25 Sector Barreales de la comuna de Santa Cruz. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 236)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa sobre la reunión que sostuvo con el SEREMI de Transporte, señala que se llevaron los descargos sobre el tema y el día de ayer se autorizó el funcionamiento de la Dirección de Tránsito Municipal por parte de la SEREMI. También se recibieron las disculpas sobre lo que se publicó en el diario el Rancagüino.

Por otro lado invita a los Sres. Concejales a la celebración del día del Dirigente Vecinal el día de hoy.

El Sr. Concejel Pedro Moreno se refiere al tema de Tránsito consultando si se expuso sobre la forma y modo en que se llevó a cabo la fiscalización, se enteró de lo ocurrido y sostuvo conversaciones con los profesionales y le genera incomodidad la fiscalización en sí, tomando en consideración que otros entes se entrevistan con los directivos e informan sobre la fiscalización. El Sr. Presidente señala que se generan dudas pero la idea no era agrandar más el problema si no buscar una solución que en ese momento era poner en funcionamiento la oficina. Se criticó la forma de la fiscalización, entendiendo también que no es obligación avisar. Se debe asumir la responsabilidad y la falta

estaba argumentada y justificada ya que el médico tuvo una urgencia y debió salir. Eso fue lo que se sancionó. Así mismo se hizo notar el SEREMI que la municipalidad hizo una enorme inversión en la adquisición de equipos. La recepción del SEREMI estuvo muy lejos de lo que se indicó en la prensa, le deja tranquilo que se haya normalizado la situación. De todas formas se hizo saber que fue una falta de respeto por parte del inspector la forma en que efectuó la fiscalización para que se tomen los resguardos correspondientes. (al)

La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que el comentario es que no es primera vez que esta situación ocurre, consulta si el Director de Tránsito lo hizo saber a la administración, solicita saber las condiciones del contrato con el médico. Comenta que antes existía un horario y de ser así aún no tendría por qué salir en horario de trabajo. El Sr. Presidente señala que se están tomando los resguardos y se conversó con el médico sobre esta situación. La Srta. Marta Cornejo acota que se trata de un contrato de 22 horas, 4 diarias. El Sr. Presidente comenta que se dieron instrucciones para que esta situación no se repita, añade también que hay que entender que muy pocos médicos están dispuestos a trabajar bajo esta modalidad de contrato. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que esto no fue un caso puntual, por lo tanto es importante que esto se subsane de verdad. Solicita conocer el contrato del médico. Considera que se vulnera a los funcionarios y a la municipalidad. Reitera no es un hecho puntual y era conocido por el Administrador y el Alcalde, los únicos que no sabían eran los Concejales. La ley es clara y la Dirección de Control sabe lo que indica la ley por lo tanto solicita que se ajuste a la ley. Esto significará una larga espera de la gente pero lamentablemente se tiene que cumplir con la norma. Por lo tanto solicita a Control un informe del contrato del Médico, horario, nombre, funciones, remuneraciones. No fue una situación puntual porque por algo existió la denuncia y todos saben que se hizo desde dentro. El Sr. Presidente responde quizás la Concejala Araos pudo haber sabido todo eso, pero él no tenía conocimiento de esta situación; creía, de buena fe, que se estaba cumpliendo con el contrato

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Audiencia Corporación Pro O'Higgins / Gerente General Sr. Braulio Guzmán Rebolledo / 09:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Braulio Guzmán quien procede a dar a conocer el trabajo de la Corporación Pro O'Higgins. En la pantalla presenta un video explicativo donde se muestra los inicios de la organización desde el año 1998. Comenta que es una entidad privada que cuenta con socios que son empresas de diversos rubros, y tienen en común que están en la región y el compromiso de hacerse cargo de las problemáticas de la región. Los programas que se desarrollan buscan el mejoramiento personal y no de infraestructuras, como mejorar empleos y otras incomodidades que la vida de una empresa pueda generar en una comunidad. Explica también detalles de la formación de la corporación, financiamiento, organigrama, etc....

También menciona algunos de los programas más importantes como el Fomento de la Lectura, Alfabetización Digital, Encuentros de Orfebres, Desafío Emprendedor, entre otros. Algunos de estos programas se han realizado en la comuna de Santa Cruz.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por los convenios que la Corporación propone al Municipio y cuáles serían los costos de estos. El Sr. Braulio Guzmán responde que para este año no existe para la Municipalidad de Santa Cruz un programa a desarrollar, da como ejemplo el programa de Alfabetización Digital. Explica también cómo opera la la coordinación. Se implementan convenios de forma específica y no de forma general. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que participó una experiencia benéfica durante una alianza con el SENCE, por otro lado señala que le preocupa el tema del medio ambiente. Hay varios nudos críticos de contaminación por ejemplo con los pesticidas. Se debe ser capaz de aminorar el impacto de la contaminación ambiental. La corporación puede ser un importante aporte en este tema. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se refiere también al tema del medio ambiente. Considera que hay una deuda con la comunidad frente a la contaminación, manipulación de químicos, abonos y otros. Se pueden hacer alianzas estratégicas para mejorar estas situaciones y la corporación puede sensibilizar al mundo empresarial. Ha hecho notar esto en la comisión de Medio Ambiente y en las reuniones de la Asociación de Municipalidades. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que es importante las acciones de mejoramiento de la lectura que lleva a cabo la Corporación, es un trabajo positivo por lo que felicita al Sr. Guzmán y las actividades que desarrolla, esto debe continuar permanentemente.

El Sr. Presidente agradece la participación de la Corporación y ofrece el apoyo del Municipio en el desarrollo de actividades. El Sr. Braulio Guzmán comenta que toda empresa conlleva riesgos de accidente ambientales, sin embargo no es función de la Corporación salir en defensa de las empresas. Aún así existe un trabajo por mejorar el tema ambiental. Para el Directorio es importante intensificar el trabajo de la educación ambiental ya que la formación cultural de los ciudadanos no es muy comprometida en este tema. El mejor cuidado del medio ambiente es tener ciudadanos respetuosos del entorno. Como región se debe hacer un mayor esfuerzo. Cita como ejemplo el negocio apícola, el que está peligrando debido al uso de químicos en la agricultura y a futuro esto termina afectando a la personas. Agradece la posibilidad de exponer ante el Concejo.

El Sr. Presidente da la palabra al Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina quien indica que debido al traslado de comerciantes ambulantes al sector de Terminal, se requiere **agregar un artículo a la Ordenanza de Cobro de Derechos** a fin de consignar la gratuidad de los permisos de dichas personas mientras tienen un proceso de acomodo, previo informe socioeconómico. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que la Directora de Control manifiesta dudas y la idea sería que fueran atendidas y que en una próxima sesión se pueda presentar una propuesta. El Sr. Presidente acoge la moción por lo que este tema será analizado en un próximo concejo. El Sr. Concejal Manuel Álvarez

señala que sería conveniente que ese informe señalara si será una normativa general o acotada a una situación particular. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que en la ordenanza del 2005 se indicó que no se podían autorizar más kioscos en la comuna y la instalación de kioscos para los ambulantes no fue consultada al concejo, no se sabe si fueron donados, se debe tener ese análisis. Además en el período de la Sra. Lidia Pizarro se tocó el tema de que no se podía dar gratuidad, se debe verificar. La Sra. Concejala Verónica Araos agrega que sería bueno conocer a las personas beneficiada, casos emblemáticos y de carácter social. Tiene conocimiento de que la gente ha venido a la municipalidad en reiteradas ocasiones y de forma muy desesperada hace ver que la realidad de hoy no es la misma de cuando estaban en la parte más central. Se deben conocer los antecedentes completos de ellos para tomar un acuerdo ya que cuando se hace de manera muy abierta existen ciertos vicios que terminan siendo costumbre. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que no tenía conocimiento de lo que solicitan los comerciantes, sugiere que sean recibidos en una sesión de concejo.

El Sr. Rodrigo Molina Asesor Jurídico, se refiere a la situación de **juicio laboral con el Sr. José Manuel Morales Espinoza**, en el cual se estaría llegando a un acuerdo, por lo que solicita la autorización del Concejo para realizar dicha gestión. El monto a cancelar por la Municipalidad es de \$2.663.576 que corresponde el monto del finiquito. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que le gustaría tener el documento antes de votar. El Sr. Rodrigo Molina señala que no hay documento ya que se trata de una autorización para hacer una transacción. El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario Municipal que tome la votación. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que lo que está pidiendo el abogado tiene que ver con las facultades del Alcalde. Previo acuerdo del concejo, no se podría llegar a avenimiento mientras el concejo no autorice, artículo 55 letra h, por lo tanto si no existe acuerdo de concejo no podría haber avenimiento y esto significaría que el juicio continúa lo que podría elevar el costo a pagar por la municipalidad. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita no votar en esta oportunidad ya que necesita asesorarse sobre este tema, se advirtió sobre las consecuencias del tema de los despidos. Ha pedido reiteradamente que se de lectura a una carta remitida por los abogados y mientras no sea leída no votará. El Sr. Rodrigo Molina señala que se trata de un caso puntal con el Sr. Morales y los montos son convenientes para el Municipio ya que se trata del finiquito, es por eso que se pide la autorización. El Sr. Secretario Municipal señala que se trata de un acuerdo para transigir judicialmente. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que han habido conversaciones con la contraparte y lo que quiso plantear la Concejala Cardoch es que se den los argumentos del avenimiento ya que puede ser que la persona diga que no tiene ningún acuerdo, es por eso que se requiere un documento expresó de los que se votará. Esta situación se advirtió antes por los Concejales y no fueron escuchados. El Sr. Rodrigo Molina señala que no ve cuál es el problema cuando hace un tiempo se llegó a un acuerdo similar planteando en los mismos términos. El Sr. Concejal Pedro Moreno considera que lo que espera el concejo no es más que una minuta escrita y firmada donde se plasme lo que está exponiendo el Abogado verbalmente. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que hace

Puntal

tiempo ha estado pidiendo una carta de avenimiento que fue enviada por los abogados previendo que estos juicios se iban a perder, esa carta no se ha leído en concejo y venía con copia a los concejales, lo ha pedido como en tres oportunidades. No se puede votar sin las recomendaciones de los abogados de la otra parte, no se niega a votar siempre que se cuenten con todos los antecedentes, quiere tener conocimiento de esa carta, habría sido mucho más beneficioso para el municipio que se hubiera conocido. El Sr. Presidente solicita al Sr. Rodrigo Molina que confeccione la minuta solicitada.

➤ **Situación de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Establecimientos Municipales / Director de DAEM y Jefe de Medio Ambiente / 10:00 Hrs.**

Hacen ingreso a la sala el Director de DAEM, Sr. Patricio Espinoza y el Jefe de Medio Ambiente Sr. Néstor Bravo a fin de tratar el tema de plantas de tratamiento de aguas servidas de los establecimientos educacionales. El Sr. Néstor Bravo comenta que desde el año 2013 que existía un contrato para la mantención de las plantas con empresa Jaime Ramírez y Otros, que finalizó el 30 de mayo, se hizo un anexo por dos meses más y se informó al DAEM sobre esta situación, pero el DAEM indicó que no existían recursos para realizar una nueva licitación. Menciona los detalles que contemplan la mantención de la empresa. Hoy se cuentan con doce escuelas con plantas de tratamiento de aguas servidas. Agrega que el tema de la mantención es bastante engorroso debido a que si se tapan se puede quemar el motor y eso conlleva una urgencia sanitaria. Añade que se han estado obteniendo resoluciones sanitarias de colegios que no la tenían. Comenta también que la municipalidad no cuenta ni con varillas para destapar cañerías. La inquietud es lo que pasará con las plantas ya que si no reciben mantención llegarán los reclamos y la municipalidad no cuenta con el personal idóneo para realizar este trabajo.

El Sr. Concejala Manuel Álvarez consulta cuáles son las escuelas que cuentan con sistema de lombrices. El Sr. Néstor Bravo responde que son Millahue de Apalta, Los Maitenes, Isla de Yáquil, Guindo Alto y la Lajuela. La Sra. Concejala Ana Cardoch se refiere al tema señalando que este mismo problema existe en algunas poblaciones. Sobre las escuelas comenta que la empresa tiene el equipamiento necesario para dar solución inmediata, la municipalidad no lo tiene. El problema será mucho más engorroso si no se cuenta con la implementación necesaria y el personal adecuado. El Sr. Néstor Bravo comenta que el tema de los comités de vivienda es distinto. El de las escuelas es mucho más complejo ya que los costos de multas son elevados por sumarios sanitarios. Actualmente las que sufren mayores problemas son las Escuelas de la Patagua y la de Barreales. El monto del contrato era de 14 millones por 12 meses aproximadamente.

El Sr. Patricio Espinoza, Director de Educación, comenta que el tema del medio ambiente es una preocupación constante, pero en experiencias anteriores no ha existido contratos tan elevados, es por eso que se vio este tema y los fondos son de educación y se debe velar por ellos. Lo que se hará es que la empresa haga un acta de entrega sobre el estado de las plantas y buscar a alguien que se haga cargo de

la mantención. De hecho se efectuará de manera gratuita un diagnóstico por parte de una empresa. En cuanto a la limpieza de ductos se buscará la forma de adquirir estos elementos y capacitar a funcionarios para que realicen este trabajo. De hecho se ha realizado así en algunas ocasiones. Se buscará la forma que salga más rentable y eficiente para la municipalidad. No todos los meses hay desperfectos por lo que considera que no todos los meses se debe pagar por este servicio, se estudiará este tema. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que entiende que se trata de un tema optimizar recursos, el diagnóstico le parece bien, pero le da susto que se haga un traspaso en que las plantas de tratamiento queden en manos de nadie o que se hagan cargos personal que no tiene experiencia. Es peligroso dejarlo sin atención.

El Sr. Presidente comenta que nadie está dejando esto en el aire, los resguardos deben ser consensuados bajo la norma. El único motivo y fin es optimizar los recursos. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que es importante designar a un encargado de las plantas, además se informó que en el caso de Lolol, los funcionarios de establecimientos no tienen nada que ver con la mantención. Considera que los recursos mejor invertidos son en educación. Si la mantención no se hace a tiempo sale cara. El Sr. Presidente solicita al DAEM que tome nota sobre las aprensiones de los Sres. Concejales para que se tome una buena decisión. El Sr. Patricio Espinoza señala que tiene muy claro que esto se debe trabajar en común acuerdo con la Oficina de Medio Ambiente, no hay dicotomía entre los departamentos, se realizarán las reuniones de coordinación. Agrega que nunca tuvo que cerrar ningún colegio en Lolol, ni tuvo graves problemas. Solicita la confianza de que se trabajará bien, durante este mes quedará finiquitado este tema. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que el estudio al que alude el Sr. Patricio Espinoza es extemporáneo ya que el contrato terminó el 31 de julio por lo tanto el estudio debió estar antes. Comprende que la administración de los recursos es privativa, pero se solicita que se tome una decisión distinta, no comparte esta decisión administrativa ya que está sujeta a mucho riesgo. Deslinda toda responsabilidad en el Alcalde respecto a esto. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que si hay una emergencia durante la próxima semana no existirá la forma de solucionarlo, pero como esto no es responsabilidad del Concejo si no del Alcalde sólo puede argumentar que considera que esto es irresponsable. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que está de acuerdo con lo que se indicó anteriormente con los Sres. Concejales lamenta que esta decisión se tome por optimizar los recursos de educación ya que si fuera así se debería hacer de forma global revisando por ejemplo al personal contratado por educación. Se está tomando una mala medida.

El Sr. Presidente solicita al DAEM que se tomen en consideración los planteamientos expuestos por los Sres. Concejales y se analice a fondo esta situación.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- En sesión anterior se recibió el informe final de Contraloría Regional N° 23 sobre la auditoria al programa de Integración Escolar y en algunos puntos se mantienen las observaciones. Solicita que haya una explicación por parte del equipo del DAEM para conocer las soluciones a dichas observaciones. No son problemas de fondo sino de forma. (Memo N° 209)
- En la agenda se indica que el día de mañana existirá una visita del nuevo Encargado del SERVIU de Santa Cruz, solicita que el Alcalde pueda solicitar a este funcionario del SERVIU revisar temas como terminas en Sanfurgo y 11 de Septiembre, escrituras de Villa Bicentenario y damnificados rezagados.
- Entrega al Sr. Secretario Municipal un correo donde un beneficiario de la Beca Concejo Municipal, solicita que sea revisada esta solicitud para ver si puede ser atendida. (Memo N° 210)
- Solicita que se de instrucción al equipo de Relaciones Públicas para que la Municipalidad no quede invisible en ceremonias públicas. Los Concejales pueden representar al Alcalde cuando no pueda estar presente en actividades, además la normativa lo permite. Comenta sobre actividad en Hospital de las Damas de Blanco y en Escuela de Apalta. Solicita que no se pierda la oportunidad de saludar protocolarmente en nombre de municipio y eso debe estar resguardado por el equipo de Relaciones Públicas. (Memo N° 211)
- Informa que durante la próxima semana no estará presente en la comuna debido a que su esposa se someterá a una intervención por lo que, solicita dar sus excusas en las actividades que correspondan.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a la Dirección de Obras que se reparen eventos en la Calle la Paz, Dr. Cancino y Gabriela Mistral entre Bulnes y Grez. (Memo N° 207)
- Reitera la solicitud que hizo con el Memo N° 163, sobre la quina que presentó la empresa externa respecto al Politécnico y resultado de la investigación sumaria sobre el tema. (Memo N° 209)
- En el Memo N° 167, se solicitó saber cuándo se estaría llamando a concurso el cargo de Director de DAEM y de Finanzas, esto fue solicitado el día 5 de junio y aún no ha llegado. Espera que los concursos no estén sujetos a que se declaren desiertos. (Memo N° 212)
- Solicita el contrato del Sr. Joel Rebeco Ortiz y cuáles son sus funciones y lo mismo de la Srta. Andrea Valderrama. (Memo N° 212)
- Solicita la planilla de las horas extra de gestión 2013 a la fecha. (Memo N° 212)
- Solicita conocer la situación del laboratorio de computación de la Escuela de Barreales, si se llamo a licitación, si existe boleta de garantía, conocer el monto, el ítem de donde se obtuvieron los recursos para la inversión, conocer los motivos por los que aún no funciona. (Memo N° 209, 213)
- Solicita saber si el llamado a concurso de Director del Politécnico es legal ya que la información que maneja es que no hubo ningún vicio

35 milles
0
57 milles

de procedimiento y se está volviendo a llamar a concurso. (Memo N° 209)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita una exposición de la Oficina de Deporte y de la Oficina de Cultura a fin de conocer de los procesos y desarrollo de las actividades, proyección, montos de funcionamiento y conocer su relación con la comunidad. (Memo N° 214)
- Hace la misma observación sobre la Oficina de Relaciones Públicas sobre los actos en que participó mientras el Alcalde no se encontraba en la comuna como por ejemplo actividad de término de programa con mujeres jefas de hogar, estuvieron autoridades de la región y no hubo presencia municipal respecto a las relaciones públicas. Era una actividad importante e interprovincial y pasó sin pena ni gloria. (Memo N° 211)
- Solicita que el Encargado del Oficina de Vivienda entregue un informe sobre los PPF que se están realizando en la comuna en función de postulaciones y del trabajo de la oficina con ellos. (Memo N° 215)
- Respecto a la actividad del día de ayer en la Gobernación, señala que se presentó un cuadro donde se explicó el estado del FAGEM y Santa Cruz está con observaciones. Solicita al Jefe del DAEM que haga un informe sobre estas observaciones ya que hay un plazo definido para ello. (Memo N° 209)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Hay una solicitud de los Vecinos de Panamá, Rincón lo Moreno quienes solicitan gravilla para arreglar el camino. (Memo N° 207)
- Comenta que las ambulancias entran en las poblaciones y no pueden encontrar las casas porque no se encuentra la numeración, algunos han pintado sus casas borrando el número y los nombres de pasajes. Esto ha traído problemas con las ambulancias y los carteros. (Memo N° 207)
- Solicita conocer el Protocolo de acuerdo que se firmó en México y el resultado final de esta visita. (Memo N° 216)
- Solicita saber qué determinación ha tomado la Municipalidad respecto a las resoluciones de la Contraloría. (Memo N° 217)
- Solicita que la Oficina de Relaciones Públicas haga una Promoción para las matriculas de Escuelas públicas. (Memo N° 211)
- Se ha informado por los medios de comunicación que la Municipalidad está auspiciando el Rally Mobil, pero no se ha tenido información sobre este evento que es a nivel nacional.
- Se hace parte de la solicitud de la Sra. Concejala Araos sobre la información de actividades de Cultura y Deportes. (Memo N° 214)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita también la información sobre Cultura y Deportes. (Memo N° 214)

- Solicita informe sobre las observaciones del informe final N° 23 de Contraloría. (Memo N° 209)
- Señala que se debe hacer a la brevedad la revisión de las observaciones al FAGEM. (Memo N° 209)
- Se debe hacer cumplir la Ley 20.742 donde se establece la representación protocolar en los actos públicos. (Memo N° 211)
- Solicita informe sobre los concursos indicados por la Sra. Ana Cardoch. (Memo N° 212)
- Informa que la Comisión de Educación se reunirá el próximo martes en un horario a consensuar.
- Como ciudadanos y autoridades se debe hacer presente que Santa Cruz es un polo geográfico de la provincia de Colchagua y que tiene muy buena conectividad motivo por el cual la Universidad Regional debe instalarse y tener sede en Santa Cruz, solicita que se tome el respectivo acuerdo en nombre de la ciudadanía y enviar el acuerdo a la comisión de la Universidad Regional, Intendenta, Gobernadora, SEREMI de Educación, Dirección Provincial, Diputados y Senadores. Se debe solicitar también a otras comunas que se adhieran a este acuerdo y a los colegios para que envíen una nota para hacer presión. Se debe liderar en este aspecto.

A continuación se da lectura y se entrega copia del documento que los Sres. Concejales solicitaron al Sr. Rodrigo Molina para adoptar el acuerdo para transigir judicialmente en el **juicio con el Sr. Morales**. El Sr. Concejales Pedro Moreno señala que no quiere que el profesional sienta que es un obstáculo a su gestión si no que es solicitarle que se sujete al Reglamento Interno del Concejo. No se trata de un obstáculo o falta de respeto.

El Concejo acuerda autorizar al Sr. Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo para transigir judicialmente con el Sr. José Manuel Morales Espinoza, en la causa RIT T-1-2014, caratulada "Morales con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz" cuyo monto asciende a \$2.663.576, que corresponde únicamente al finiquito normal de dicho ex funcionario, calculado por el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, señala que no es ánimo de obstaculizar, sino sólo porque tiene dudas respecto al patrimonio municipal y sobre la carta que envió el abogado previendo esta situación.

(Certificado N° 237)

El Sr. Presidente presenta a alumnas del Liceo María Auxiliadora que se encuentran presente en la Sala, del 4° año medio quienes están haciendo un proyecto de Social mediante la intervención de un ente

Público y Privado, ellas tienen que conseguir el apoyo de las autoridades de la comuna por lo que solicita que sean escuchadas unos minutos por el Concejo. Se presenta la alumna Pamela Arévalo en representación de las demás, señalando que participan en un torneo organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional llamado Delibera y en esta etapa solicitan el apoyo de los parlamentarios y autoridades de la región, por lo que solicita que los Sres. Concejales firmen una carta de apoyo. Finalmente los Sres. Concejales comprometen su apoyo y felicitan la iniciativa de las alumnas.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:40 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 7 de Agosto de 2014.